

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7063 *Resolución de 4 de abril de 2024, del Ayuntamiento de Canet de Mar (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número CVE 202410041686, de 6 de marzo de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Peón de la Brigada de Obras y Servicios de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 9119, de 11 de marzo de 2024.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Canet de Mar, 4 de abril de 2024.–El Alcalde, Pere Xirau Esparrech.